

Funciones y servicios

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Dirigido a:

Público en general.

Objetivo:

Respetar el derecho a la información como un derecho humano y fundamental. Transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público. Garantizar y hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública. Clasificar la información pública que este en posesión del sujeto obligado y mejorar la organización de archivos y proteger los datos personales en posesión del sujeto obligado, como información confidencial.

Funciones:

- Administrar el sistema del sujeto obligado que opere la información fundamental.
- Actualizar mensualmente la información fundamental del sujeto obligado;
- Recibir y resolver las solicitudes de información pública, para lo cual debe integrar el expediente, realizar los trámites internos y desahogar el procedimiento respectivo.
- Tener a disposición del público formatos para presentar solicitudes de información pública.
- Llevar el registro y estadística de las solicitudes de información pública, de acuerdo al Reglamento.
- Asesorar gratuitamente a los solicitantes en los trámites para acceder a la información pública.

- Asistir gratuitamente a los solicitantes que lo requieran para elaborar una solicitud de información pública.
- Requerir y recabar de las oficinas correspondientes la información pública de las solicitudes procedentes.
- Solicitar al Comité de Clasificación interpretación o modificación de la clasificación de información pública solicitada.
- Capacitar al personal de las oficinas del sujeto obligado, para eficientar la respuesta de solicitudes de información.
- Informar al titular del sujeto obligado y al Instituto sobre la negativa de los encargados de las oficinas del sujeto obligado para entregar información pública de libre acceso.
- Coadyuvar con el sujeto obligado en la promoción de la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública.

Requisitos:

Asistir en horario de atención.

Horario:

De 9:00 am a 3:00 pm.

Domicilio:

Av. Álvaro Obregón #262

Teléfono:

38-2-16-16 EXT:108